

Implementada por



Modernización del Estado, integridad y promoción de la transparencia

Situación de partida

Perú es una de las economías de mayor crecimiento en América Latina. Después de la transición milenarista, la estabilización política y económica ha mejorado las condiciones de vida de muchas personas en el Perú. Sin embargo, las desigualdades sociales y regionales siguen siendo un gran desafío nacional. El narcotráfico, el crimen organizado y otras actividades ilegales ponen en peligro la seguridad pública.

Perú quiere aprender de las experiencias de los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y se ha fijado el objetivo de unirse a la organización para el año 2021. Desde 2015, Perú está implementando el Programa País de la OCDE, que incluye, entre otros, recomendaciones de acción sobre "Modernizar la administración pública", "Combatir la corrupción", "Fortalecer la rendición de cuentas" y "Procedimientos de control de normas".

Objetivo

Las condiciones para implementar las recomendaciones de la OCDE sobre la modernización de la administración pública, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la rendición de cuentas han mejorado.

Denominación	Apoyo al cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE en el área de la Gobernanza
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania
País	Perú
Institución responsable a nivel político	Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
Duración	01/2017 hasta 12/2018

Procedimiento

El Gobierno peruano es apoyado en la implementación gradual del Programa País de la OCDE en el ámbito de Gobernabilidad e Integridad. En este contexto, trabaja en estrecha colaboración con la Presidencia del Consejo de Ministros, la Secretaría de Administración Pública, la Autoridad de la Administración Pública, el Alto Comisionado para la lucha contra la corrupción y el Ministerio de Justicia. Los tres campos principales de acción son:

- Modernización de la administración pública y la reforma del servicio público
- Fortalecimiento del sistema nacional anticorrupción
- Promoción de la transparencia.

Además, se implementan proyectos emblemáticos para mejorar los estándares de calidad y reducir la burocracia.

La cooperación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de México promueve el intercambio internacional de conocimiento y experiencia para mejorar las medidas regulatorias del gobierno.

Resultados

En julio de 2017, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) emitió un Decreto Supremo que establece el Análisis de Calidad Regulatoria en el Perú. Se está planeando el desarrollo conceptual hacia un sistema completo e integral de Análisis de Calidad Regulatoria.

Además, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó un decreto sobre la introducción de un Análisis de Calidad Regulatoria. En este contexto, se revisará y validará un total de 4,000 procedimientos administrativos del Poder Ejecutivo para diciembre de 2018 con el fin de simplificar y facilitar los trámites tanto para las empresas como para la población. Para junio de 2018, este proceso ya se había completado para 1,200 procedimientos administrativos, de los cuales el 20% se anularon durante el proceso de evaluación.

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN-Anticorrupción) ha definido la metodología, el plan operativo y los pasos concretos para la preparación del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción. La propuesta del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción se elaboró con la participación del parlamento, la sociedad civil y la prensa, y fue aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros en mayo de 2018.

En enero de 2017, el Ministerio de Justicia creó la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que monitorea el cumplimiento de las normas de transparencia y el acceso a la información pública.

Sobre ello, en diciembre de 2017, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017 -2019, al que contribuyeron representantes del estado, la sociedad civil y las universidades.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Oficinas registradas en Bonn y Eschborn, Alemania

Apoyo al cumplimiento de las recomendaciones

de la OCDE en el área de la Gobernanza Av. Los Incas 172 - Piso 6 y 7 San Isidro, Lima 15073, Peru

T+51 (1) 421 1333/ 421 1480 www.giz.de

Autor Hartmut Paulsen Julio 2018

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Por encargo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania

Dirección del comitente

BM7 Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn, Germany T+49(0)22899535-0 F+49(0)22899535-3500 BMZ Berlin | Im Europahaus Stresemannstraße 94 10963 Berlin T+49(0)3018535-0 F+49(0)3018535-2501

poststelle@bmz.bund.de www.bmz.de

Versión